

MUNICIPALIDAD**LA CRUZ**

Acta de Sesión Ordinaria #27-2020, celebrada el día 24 de julio del año 2020, a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Julio César Camacho Gallardo	Presidente Municipal
Juan José Taleno Navarro	Regidor Propietario
José Manuel Vargas Cháves	Regidor Propietario
Luis Diego Obregón Rodríguez	Regidor Suplente en Ejercicio
Eneas David López Chavarría	Regidor Suplente en Ejercicio
Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz.
Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia.
Gerardo Rodríguez Solís	Síndico Propietario La Garita
Katerine García Carrión	Síndica Propietaria Santa Elena
Luis Castillo García	Síndico Suplente Santa Cecilia.
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Suplente La Garita.
Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa Elena

Otros funcionarios: Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal, Msc. Ada Luz Osegueda Peralta: Vicealcaldesa Municipal de la Cruz, Eladio Bonilla Morales: Coordinador de Tecnología de Información Municipal de la Cruz, Wilberth Sequeira: Radio Éxito F.M. y Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez: Secretario Municipal y con la siguiente agenda:

1.- Revisión y Aprobación Actas Anteriores: N° 11-2020: Extraord. y N° 26-2020-

1 **2.- AUDIENCIAS:**

2

3 **A.- Jorge Manuel Alán Fonseca:** Vecino de Cuajiniquil La Cruz Guanacaste

4

5 **B.- Licda. Roxana Quesada Zamora:** Directora de Dirección de
6 **Integración y Desarrollo Humano, DGME.**

7 **Lic. DAGUER Hernández Vásquez:** Subdirector General de Migración y
8 **Extranjería.**

9 **Arq. Felipe Rivera Vargas, Senior Project Asistant-OIM**

10 **Licda. Lilliam Jarquín Morales: Gestora**

11

12 **C.- Fabián Flores:** Secretario Grupo Yaji Yazra Majimi, Patrimonio
13 **Ecológico La Cruz Guanacaste.**

14

15 3.-Cierre de Sesión

16

17 **ARTICULO PRIMERO**

18

19 **REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

20

21 **1.- Acta N° 11-2020: Extraordinaria en discusión:**

22

23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en ejercicio les
24 manifiesta, muy buenas tardes compañeros miembros del Concejo Municipal,
25 al señor Alcalde Municipal, Vicealcaldesa Municipal, señora Secretario
26 Municipal, Eladio Bonilla Morales: Coordinador de Tecnología DE Información
27 municipal, al compañero Wilberth Sequeira de Radio Éxitos F.M. oyentes y los
28 que nos ven por esta página, después de la oración como de costumbre al no
29 estar la señora Presidente Municipal por asuntos personales y de salud, entra a
30 la curul con voz y voto el compañero Luis Diego Obregón Rodríguez, y al no

1 estar la compañera Alejandra Chacón Peña, ingresa a la curul con voz y voto el
2 compañero Eneas David López Chavarría, con relación al acta de la Sesión
3 Extraordinaria N° 11-2020 está en discusión, si algún compañero tiene alguna
4 objeción la puede hacer saber, nadie, por lo tanto someto a votación levanten
5 la mano los que estén de acuerdo en la aprobación del acta N° 11-2020 que
6 sea firme, definitivo y se dispensa.

7

8 Al no haber laguna objeción, queda aprobada y firmada acta N° 11-2020
9 Extraordinaria.

10

11 **2.- Acta N° 26-2020 en discusión:**

12

13 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en ejercicio les
14 dice” algún compañero tiene algo que decir con está acta N° 26-2020 ordinaria,
15 nadie, por lo tanto someto a votación, levanten la mano los que estén de
16 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa.

17

18 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 26-2020.

19

20

ARTICULO SEGUNDO

21

22

AUDIENCIAS

23

24 **1.- Jorge Manuel Alán Fonseca: Vecino de Cuajiniquil de la Cruz**

25 **Guanacaste:**

26

27 Buenas tardes honorables miembros del Concejo Municipal de la Cruz señor
28 Alcalde, señora Vicealcaldesa, señor Secretario don Carlos Miguel, a Don
29 Wilberth y a todas las personas presentes acá en la sala y a las personas que
30 nos ven por medio de la plataforma digital, hoy me tare aquí señor del Concejo

1 Municipal y señor Alcalde, un documento emitido por el señor Eneas López
2 Chavarría en su calidad de Regidor suplente que le emitió al Ministerio de
3 Educación, ese documento yo vengo aquí a exponer que ese documento falta a
4 la verdad, y que lo que intenta es confundir al honorable concejo municipal, y a
5 las autoridades de Educación, también decirles que ese documento es histórico
6 para mal, porque ese documento nunca en la historia de este Cantón se ha
7 cuestionado de esa forma una Junta Administrativa de una Institución
8 Educativa en cualquier de nuestros distritos y en el caso de Cuajiniquil tampoco,
9 la investidura que tiene el señor Eneas no le permite tergiversar la información
10 o aprovecharse de eso, para emanar criterios que faltan a la verdad, además
11 de que el acto comprometió la honorabilidad del Concejo, la de los miembros
12 Regidores, la del Alcalde, la del señor Secretario 46 años de labor se ponen
13 entredichos, puesto que cuando el día 10 de julio en sesión se leyó aquí la
14 solicitud mía, para venir a esta audiencia, por medio de la plataforma digital una
15 persona de nombre Jessica Picado Conrado da a entender que se fugó
16 información y que me dieron información porque yo soy hermano del señor
17 Alcalde, que se pongan vivos los regidores o sea da a entender que yo me di
18 cuenta del documento porque se fugó la información, y quien tiene acceso a la
19 información es la señora Presidenta del Concejo y el señor Secretario, y eso no
20 es verdad, yo como presidente de la Junta Administrativa del Colegio de
21 Cuajiniquil, fui informado por medio del chat del Director ese mismo miércoles,
22 inmediatamente hice una nota para venir a aclarar, porque yo leí la nota, me
23 llegó la nota, yo tengo copia aquí, si alguien tiene duda de la fotocopia del chat
24 impresa, me llegó y no fue por medio de un voladito que me hizo el Secretario o
25 el Alcalde, o la presidenta y ninguno de los miembros del Concejo, yo me di
26 cuenta por medio del Director como Presidente de la Junta Administrativa,
27 entonces un acto como ese erosiona la credibilidad del Concejo ante nuestros
28 vecinos, ante los munícipes, el documento presentado falta a la verdad, y está
29 firmado como regidor suplente, la investidura no le da para eso, tiene que tener
30 mucho cuidado porque la investidura debe ser dentro del marco de la legalidad

1 y la verdad, alega el señor Eneas aduciendo que el artículo 13 del Reglamento
2 de las Juntas de Educación dice” que por asuntos de transparencia no debe
3 existir consanguinidad entre los miembros del Concejo entre ellos, entre los
4 miembros del Concejo y el Concejo de Municipal y entre los miembros de la
5 Junta Directiva, y el Director del Colegio, lo único que dice de verdad esa nota
6 es que el Alcalde es hermano mío, porque eso es verdad, pero la
7 consanguinidad hasta el tercer grado con miembros del Concejo, no tengo
8 ninguna afinidad con ningún miembro del Concejo Municipal hasta el tercer
9 grado, soy hermano del Alcalde, señor Eneas si usted lee la Constitución
10 Política, el 169 o el 12 del Código Municipal o el criterio C 140 -2018, el criterio
11 C 311-2011, o C 114 del 2002, se van a dar cuenta que el Alcalde no es parte
12 del Concejo Municipal por lo tanto falta a la verdad, las Municipalidad es un
13 Gobierno Bifronte, el Alcalde debe asistir a las sesiones pero no es parte del
14 Concejo, tiene voz pero no tiene voto, es de más que se los diga, pero es
15 bueno que lo vayan analizando, por otro lado el documento presentado alega
16 que hay consanguinidad en segundo grado entre dos miembros de la Junta
17 Directiva, Administrativa del Colegio, falta a la verdad nuevamente señor
18 Eneas, la consanguinidad de esas dos damas es de quinto grado o más,
19 también viene el nombre de una persona en el documento que el señor Eneas
20 manda al Ministerio con copia al concejo, que dice que una señora que era
21 miembro de la Junta deseaba seguir en la Junta y que no fue convocada, y que
22 además había hecho una excelente labor, reza en el documento que el señor
23 Eneas publica y manda al Ministerio de Educación, no sé los motivos que tuvo
24 la señora para faltar, pero sí les aseguro que una persona que falta a 12
25 sesiones u 11 sesiones, no creo que haya hecho una excelente labor, aquí está
26 la lista, la lista de asistencia de la Junta Administrativa del Colegio de
27 Cuajiniquil, y la persona dicha por los motivos que sean no lo ponga en duda
28 no llegaba a las sesiones, entonces de no es de recibo decir que ella ha hecho
29 una excelente labor, indistintamente de los motivos por los que no llegó, por
30 eso no se le llamó, dicho esto también el señor Eneas adjunta una lista de

1 vecinos que dicen estar dispuestos a formar parte de la Junta Administrativa
2 del Colegio, no pongo en duda en ningún momento la honorabilidad de algunos
3 esos vecinos, sus buenas intenciones y la intención de cooperar con la
4 Administración, pero la lista que tiene el señor Eneas no debe ser de recibo,
5 puesto que está demostrado que ha faltado a la verdad que su intención ha
6 sido mentir en ese documento y confundir, además señor Eneas usted tiene un
7 conflicto de intereses personales con esa Junta Administrativa, usted no
8 debería de pronunciarse en contra de la Junta Administrativa del Colegio señor
9 Eneas, porque Usted señor Eneas incumplió un contrato de arrendamiento con
10 esa Junta, usted le adeuda a esa Junta, don Eneas usted faltó a deber de
11 probidad, no es bien visto con la importancia que tiene una Junta Administrativa
12 de un Colegio quedarle debiendo, hay que honrar esa deuda y ojalá que sea
13 pronto, yo asumo y deduzco que el enojo suyo no es de interés social ni
14 comunal, sino que es de interés personal porque yo he dicho y lo sostengo acá
15 que llegando a la Junta Administrativa voy a buscar de que usted honre su
16 deuda con la Junta Administrativa del Colegio, es una falta lo repito al deber de
17 probidad señor Eneas, nadie quiere entrar a formar parte de la Junta, ustedes
18 ha visto esto aquí y en 4 años que vine a estas curules pude observar cómo la
19 Gente, los Directores Regionales y Directores hacen ingentes esfuerzos para
20 formar las Juntas de Educación, porque nadie quiere participar con la
21 importancia que reviste, y porqué creen que no quieren participar?, por actos
22 como éste, porque las Juntas de Educación son ad honorem, son voluntarias,
23 no son un plus político simplemente son un servicio dado de importancia que
24 tienen, y en estos tiempos de emergencia ese acto nos puede dejar paralizados
25 administrativamente un periodo, uno o dos meses, hay proyectos de la
26 Educación que se pueden ver afectados por eso, entonces señores yo le
27 solicito al Concejo con todo respeto que se pronuncien ante el Ministerio de
28 Educación y corrijan el exabrupto de esta nota donde se firma como Regidor
29 Suplente, se enviste, no lo hizo personal, para que la Junta administrativa

1 pueda seguir sin tropiezos en su noble labor, señor Presidente les agradezco el
2 tiempo por el caso que tuve que intervenir, muchas gracias.

3

4 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en ejercicio
5 les dice” muchísimas gracias señora Jorge Manuel Alan, algún compañero que
6 desea mencionar algo.

7

8 El señor Eneas David López Chavarría, Regidor Suplente en Ejercicio les
9 manifiesta “Buenas tardes señores, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa,
10 señores regidores propietarios, suplentes, síndicos propietarios, suplentes, a
11 los que nos acompañan en el público, a la plataforma Éxitos F.M., a don Jorge
12 Manuel Alan Fonseca, a todos buenas tardes, voy a exponer, la nota lamento
13 que no se haya conocido en este Concejo, porque yo lo envié con copia a este
14 Concejo desde el 3 de julio o sea ya casi un mes, como ustedes pueden saber
15 y han estado en el Concejo, se han leído notas posteriores a esa fecha,
16 entonces por ahí yo solicité, bueno fui a la oficina del Secretario y le dije que
17 me diera una explicación porqué a mí nota no se había leído, y él me dio una
18 explicación que talvez no fue él quien decidió, realmente ese argumento para
19 mí no es válido que esa nota no se haya visto porque yo le pregunto a los
20 miembros del Concejo, ustedes conocen a detalle y yo pensé que don Manuel
21 se iba a referir a eso, pero pensé que la iba a leer, conocen a detalle lo que yo
22 expongo en esa nota, y no sé cómo se están manejando las notas a nivel de
23 Presidencia y de Secretaría porque cómo lo hacen, cronológicamente, como
24 van ingresando por fecha, o a conveniencia o a como se les da la gana,
25 entonces para mí ese es un primero punto que quiero que me lo aclaren por
26 escrito, yo voy a leer la nota, la nota yo se la envié al Concejo Municipal de
27 conocimiento, la nota va dirigida al Departamento de Juntas de Educación,
28 específicamente a los funcionarios, German Araya Salazar, y Maybelli Fletes
29 Marengo, quiero aclararle a don Jorge Manuel que esto no es de persona como
30 él lo dice, es la forma como lo hicieron, y para mí falta a lo más sagrado que

1 hay en este País que es a la Democracia, aquí está reglamentado obviamente
2 la Constitución de los Grupos organizados, Asociaciones, Instituciones, todas
3 las Juntas Directivas deben ser de forma democrática y que mejor estar
4 cobijado bajo ese término, también quiero decirles que no nació de mí porque
5 ni tan siquiera sabía algunos artículos, fueron unos vecinos de Cuajiniquil que
6 se acercaron a mí, para que averiguara e investigara y en realidad la nota se
7 llama, “solicitud de revisión de nombramiento de la Junta Administrativa del
8 Liceo de Cuajiniquil”, entonces va dirigido a esas dos personas que les
9 mencioné, les saludo y les indico que fue recibido y que fue visto aquí en el
10 Concejo Municipal las ternas, y aplican el artículo 14, del Reglamento General
11 de Juntas donde cita en caso de Escuelas Unidocentes y centros educativos
12 que no puedan cumplir con las condiciones establecidas en los artículos 12 y
13 13, el Director del centro Educativo podrá solicitar la excepción al Supervisor de
14 Centros Educativos, ellos están asumiendo que por la emergencia del COVID
15 no se pueden hacer todas las situaciones administrativas que el Reglamento de
16 Juntas indica, y para mí ese argumento tampoco es válido porque en realidad
17 existen muchos métodos, el Concejo de Profesores se está reuniendo a través
18 de una aplicación que se llama mits, donde le pudieron haberle tomado en
19 cuenta al Consejo de profesores que en el Reglamento de Juntas está, ellos
20 deben ser tomados en cuenta, y no entiendo por qué en este punto tan simple
21 como consultarles no pudieron porque casualmente ayer llamó una profesora y
22 le pregunté, usted sabe quién conforman la Junta Directiva del Liceo de
23 Cuajiniquil?, y me dice no, que no les han informado, en realidad con respecto
24 al grado de consanguinidad obviamente es un hecho que don Jorge Manuel
25 Alan Fonseca es hermano del Alcalde, talvez ese no era el punto, el punto era
26 que lo conociéramos en la capacitación que tenemos todos los sábados, hasta
27 el mismo profesor tenía sus dudas, si el Alcalde pertenece o no pertenece al
28 Concejo, porque en el Código Municipal en el artículo 12, “Gobierno Municipal
29 estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo, integrado
30 por los regidores que determine la Ley, además de un alcalde con su

1 respectivo suplente, entonces la reacción del artículo también genera duda,
2 recuerden que nosotros estuvimos conversando ampliamente sobre este caso
3 y al final quedamos que íbamos a hacer la consulta a la Procuraduría para que
4 nos emitieran la resolución, que la resolución fue dada a conocer el día de
5 ayer, no sé si ya leyeron el documento y en realidad nos aclararon ese a punto
6 a los del Concejo, dentro de la Junta Administrativa me indicaron que habían
7 dos primas, yo averigüé con algunos de la familia y ellos me dijeron que ellas
8 son primas en tercer grado, entonces yo estoy solicitando que se revise cada
9 punto, yo no estoy diciendo que eso está mal hecho, que se revise, si eso está
10 a conforme a Ley, no hay problema, pero yo no le veo que hay de malo en
11 solicitar una revisión, o sea si están bien no hay problema, la otra parte es la
12 señora Marlen Alemán Carmona, que viene siendo parte de la Junta
13 Administrativa, estaban en el salón comunal recibiendo clases, ella me indicaba
14 que pasaban serias dificultades como Junta, aun cuando estuvieron en el
15 Barrio Chombo, para adecuar toda la infraestructura que funcionara
16 propiamente como lo más cercano a un Liceo estuvieron trabajando fuerte y yo
17 le reconozco esa labor, entonces ella estaba muy molesta porque indica que a
18 los demás miembros antiguos de la Junta Administrativa se les llamó por
19 teléfono y se les indicó si querían continuar o no, a tres miembros de la Junta
20 Administrativa, solo a dos personas obviaron, entonces yo le dije Marlen está
21 raro vamos a averiguar, entonces indicaron que Marlen faltó a algunas
22 reuniones, le dije qué pasó ahí, me dice yo presente mis debida justificación
23 tenía una enfermedad, les dije que no podía asistir y siempre justificaba mi
24 ausencia, inclusive yo no sé si usted como Junta Administrativa, ella envió un
25 nota de reclamo a la Junta Administrativa, al Director don Max, y no le han
26 respondido y se han cumplido los días que la Ley dictamina, inclusive le
27 expongo aquí al Ministerio de Educación Pública, el Director del Circuito 01 n o
28 me ha respondido la nota, obviamente también terminado el tiempo establecido
29 por Ley, lo que me indicó el Supervisor, don Berny 15 días después me llamo
30 con relación a mi nota que se le volviera a enviar porque a él no le llegó

1 completa, eso fue lo que me dijo, entonces todavía no he recibido respuesta y
2 decirle a los señores regidores, a todo el Concejo Municipal que eso está en
3 manos de otra Institución, que no está en manos del Concejo, ellos están
4 revisando si eso está correctamente y solicito y estoy solicitando que se revise
5 si eso está bien, yo vengo trabajando en la labor comunal en Cuajiniquil
6 aproximadamente unos 15 años, un día le estaba haciendo números y creo que
7 es un poquito más de 15 años, en Cuajiniquil hace unos 10 años existía una
8 apatía enormemente por trabajar en las organizaciones comunales,
9 últimamente se han dado nuevas organizaciones comunales, la Asociación de
10 Jóvenes, la primera Asociación de Jóvenes a nivel nacional, otra Asociación, es
11 la que está para administrar Junquillal, no tengo el nombre exacto, está la
12 Asociación de Coopemujeres, están muchas asociaciones que se vienen
13 levantando, entonces para mí no es de recibo que digan que no hay voluntad
14 de trabajar, que no hay personas, en Cuajiniquil hay un montón de personas y
15 yo rápidamente hice llamadas, y les indiqué ustedes quieren ser parte de la
16 Junta Administrativa tomando en cuenta, para ver si existe la posibilidad de que
17 usted quede entro de la Junta Administrativa?, y dicen sí, 15 personas en
18 menos de media hora, entonces por qué ampararse en un artículo violentado
19 las formar democráticas que hay para elegir, si escoger a las personas así que
20 adrede, yo le digo a don Jorge, usted no considera que dentro de su posición
21 porque ya está juramentado, y ahora exponiéndole porque nadie sabía, ni el
22 Concejo, yo esperaba que la leyeran antes de su exposición aquí, para que
23 ellos conozcan de que era de lo que se trataba pero lamentablemente talvez
24 algún error involuntario no se leyó mi nota, talvez usted promueva la
25 integración de esa nueva Junta, que sea conforme a ley, con todos los
26 lineamientos democráticos que hay porque actualmente la Junta de un Colegio
27 se agarra de ese artículo para evadir todo lo demás, no considera que sería
28 bueno que todos los miembros de la Junta sean elegidos democráticamente?,
29 yo le doy la razón talvez al Director porque el Director es nuevo este año y
30 sufrió la pandemia no presentó ni se acercó a las organizaciones comunales,

1 que pienso que los Directores deben hacerlo, entonces yo le digo al Concejo
2 que dicha que Manuel vino y está conociendo del tema, sino mi nota queda ahí,
3 nunca se sabe, obviamente mi nota venía con copia de conocimiento para que
4 el Concejo sepan que se está tramitando todo esto a nivel de otra Institución.

5

6 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio
7 les dice” muchísimas gracias, a los compañeros el señor don Jorge Manuel nos
8 menciona a este Honorable Concejo y les pido que seamos breve porque
9 tenemos otros compañeros.

10

11 El señor Eneas David López Chavarría, regidor suplente en ejercicio solicita la
12 palabra, para decir que tenía en sus apuntes lo que Manuel iba diciendo, sobre
13 que incumplí el contrato de arrendamiento, efectivamente yo arrendé la soda
14 del Colegio el año pasado, estuve ahí y al final salí, yo le envié una nota a la
15 Junta Administrativa la pasada, explicándole donde ellos violentaron el contrato
16 de arrendamiento, porque ellos me mandaron una nota a mí diciéndome que yo
17 lo violenté, yo no sé si usted conoce la nota Manuel, yo se las envié donde les
18 apunto, tengo la copia del recibido y esta es la fecha que la Junta me ha
19 contestado y si me contestó no sé, pueden asumir que sí, yo solicito que me
20 entreguen la nota donde yo les firmo el recibido porque estoy esperando
21 todavía la respuesta, los lineamientos y todo lo que indique el acuerdo de esa
22 Junta yo lo voy a cumplir, pero no se vale decir porque usted no conoce a
23 fondo de todo lo que procedió, es un colegio nuevo y había un montón de
24 situaciones y les indique casi cinco, seis puntos donde ellos incumplieron el
25 contrato, entonces si no conoce el tema, la nota, le solcito que se la pida a la
26 Administración porque ahí la deben de tener, y talvez usted me da la respuesta,
27

28 La señora Katerine García Carrión, Síndica propietaria distrito Santa Elena de
29 la Cruz Guanacaste, les manifiesta “buenas tardes compañeros, compañeras,
30 solo quería hacerle una consulta al señor Manuel Alán, don Manuel

1 describanos el proceso de elección de la Junta del Liceo de Cuajiniquil, para
2 que sea conocido por todos y que quede en actas por favor.

3

4 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, vecino de Cuajiniquil de la Cruz
5 Guanacaste, les dice “tengo 11 minutos 31, voy a contestarle primero a la
6 señora Síndica del Distrito Santa Elena, yo como vecino recibí una invitación de
7 dos personas, del Presidente del entonces y del Director, lo demás es asunto
8 del Director, y el Encargado o Jefe de la Regional don Berny, yo no puedo
9 hablar de lo que no estaba, yo puedo hablar de lo que yo he estado, puedo
10 hablar de lo que he leído, puedo explicarle de lo que entiendo y de lo que está
11 pasando, cómo lo hicieron, no tengo la menor idea porque yo no fui quien lo
12 hizo, yo todavía no era miembro de la Junta, entonces en el Reglamento de
13 procedimientos, eso es un decir mío o una explicación mía, lo que dice es que
14 los Directores convocará al Consejo de profesores y le darán una lista para
15 hacer las ternas, yo me di la tarea de averiguar con los funcionarios que tiene
16 años de estar ahí, les pregunté que cómo era ese trabajo y me dijeron que era
17 bien complicado porque resulta que nunca se juntan las ternas, y para muestra
18 un botón, aquí tienen los archivos municipales ustedes, el montón de
19 solicitudes y la aplicación del artículo 14 porque ningún vecino quiere participar,
20 cuesta un monto que la gente quiera, entonces ellos invitaron a unas 10, 12
21 personas, en esa lista, dada la emergencia, dada la necesidad, dada de que no
22 están recibiendo clases los estudiantes, la estaba vencida la Junta y
23 necesitaban nombrar la Junta y me dijeron que participara, entonces yo acepté,
24 si es la forma correcta o incorrecta no sé, por lo demás pídanle esa cuenta al
25 señor Director y al Jefe de la Regional don Berny, respecto a lo que dice don
26 Eneas yo tengo el contrato, y tengo la nota suya y tengo el acta, no hay en el
27 contrato nada que diga que el Colegio tenga que ponerle el tanque de agua a
28 usted, ni que si hay un candado malo es motivo para que a usted le vaya mal
29 en el negocio, ni nada de esas cosas que usted argumento, ya lo leí y también
30 le digo algo, la lista de pagos que usted iba haciendo, todo todo lo tengo y

1 también tengo el saldo que hay, entonces yo si conozco el tema, respecto don
2 Eneas a la nota que usted hizo y que la nota dice que se titula o usted la titula
3 como de revisión, en el punto quinto que usted pone dice “debido a lo
4 anteriormente expuesto, recomiendo lo siguiente, o sea como él argumenta que
5 todo está mal, que yo soy hermano por consanguinidad del Alcalde, de que la
6 señora esa ha hecho una excelente labor y que no fue convocada, y que hay
7 hasta segundo grado de consanguinidad en dos miembros de la Junta, pide
8 que se anule la Junta Administrativa, eso solicita que se anule la junta
9 administrativa del Liceo de Cuajiniquil por encontrarse viciado según el
10 Reglamento del MEP, no es solamente que está pidiendo que se revise, está
11 pidiendo que anule y los que saben de educación, saben que lo que eso
12 significa parta un Colegio, no pago de cocineras, no pago de guardas, no pago
13 de un montón de cosas, es más, hay un artículo del Reglamento de Juntas, que
14 dice que en caso de que el Concejo Municipal no actúe a tiempo, el supervisor
15 de la Región podrá elegir entre las ternas y juramentarlas, las Juntas de
16 Educación y brincarse al Concejo Municipal, porque es tal la necesidad y la
17 importancia de una Junta Administrativa de un Colegio y de un Centro
18 Educativo, que se puede brincar al Concejo Municipal en caso de que el
19 Concejo Municipal por A, B o C motivos no lo vea, entonces pareciera como
20 que las Juntas no son importantes, no sé qué valor le darán ustedes, por último
21 rápidamente para los que saben un poquito de consanguinidad, rápidamente
22 me quedan 3 minutos señor Presidente, don Telefor Lara era el Padre de don
23 Pedro Lara y de Don Tito Lara, don Tito Lara el Padre de Jaime Lara y Jaime
24 Lara una de las miembros del Concejo, de la Junta Administrativa, como les
25 decía don Telefor padre de Pedro Lara, Padre de Rafael Lara, Padre de Olger
26 Lara, padre de Daniela, cuarto grado, cuarto grado al tatarabuelo, el Código
27 Municipal ha sido claro, hay un artículo donde dice la consanguinidad primer,
28 segundo y tercer grado, y afinidad esto es como quinto grado, entonces se pide
29 que se anule, ahora se dice que hasta ahora estamos aprendiendo porque nos
30 están explicando, pero es temerario atentar contra una Junta Administrativa, es

1 histórico, yo sí lo veo como un ataque personal porque se hubiera un interés
2 comunal y debido a la emergencia del COVI, que los estudiantes no están
3 recibiendo clases y que los profesiones no están llegando al Centro Educativo
4 y no tienen relación con los estudiantes, el alma de procedimiento de
5 convocatoria, el alma del procedimiento es que el Director le dice a la Junta de
6 profesores y la Junta de profesores tratan de averiguar quienes trabajan con
7 los estudiantes con los conocimientos que tienen, pero eso se cortó con el
8 COVID, el Director y el Supervisor tendrán sus responsabilidades, verán como
9 asumen eso y tendrán que responderle el documento, yo le pido al Concejo
10 que en los tres temas otros, se pueda pronunciar debido a la importancia que
11 esa Junta tiene y todas las Juntas Administrativas tienen, muchas gracias.

12

13 El señor Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario Municipal de la Cruz,
14 solicita la palabra para manifestar” tengan muy buenas tardes señores
15 honorables miembros del Concejo Municipal, señor Alcalde, señora
16 Vicealcaldesa, los honorables funcionarios que nos acompañan allá en la salita,
17 a todos los que me observan por la plataforma digital, al compañero Eladio
18 Bonilla, en relación quiero referirme a lo que el señor Regidor suplente en
19 ejercicio expresó sobre el documento que él dice que envió a este Concejo
20 Municipal, él se acercó a mí y me preguntó que por qué no se ha visto, pero lo
21 veo de una forma mal intencionada, porque yo lo llevé a mi oficina, le aclaré, le
22 enseñé el correo y lo que él me dijo fueron estas palabras” vea señor
23 Secret6ario don Carlos, el problema es que yo llevé esta nota a escanear y es
24 escáner no me sale que va con copia al Concejo Municipal, por ende al ver yo
25 el documento y e correo, es un documento que entró común y corriente porque
26 no dice, ni con copia al Concejo Municipal, ni con copia al Alcalde Municipal, ni
27 de conocimiento para el Concejo Municipal, es una nota dirigida al Ministerio de
28 Educación, qué trámite le puede dar la Secretaría Municipal a un documento
29 de éstos?, y no que venga a decir ahora, que con mucho respeto se lo digo que
30 se hacen las cosas se hacen así o como les da la gana, las cosas no son así,

1 aquí las cosas son en serio caballero ilustre y usted, esas fueron las palabras
2 que usted me indicó ahí en la oficina, inclusive fue el viernes anterior, después
3 de la sesión, donde le dije venga para que aclaremos, donde yo lo llevé, y
4 vuelvo a reiterar me dice que el documento que yo llevé a escanear no me salió
5 donde dice que era con copia para el Concejo Municipal, le dije tráigame el
6 documento para verlo, porque a estas alturas usted no me ha traído
7 absolutamente nada, no puede decir él las palabras a las que se refirió en ese
8 sentido, por lo tanto yo le pido al señor Presidente Municipal en ejercicio, y a
9 los señores honorables miembros del Concejo Municipal que con este asunto lo
10 que debe conformar es una comisión investigadora en todo el caso que nos
11 ocupa, incluyendo las deliberaciones que ha hecho el señor regidor suplente en
12 ejercicio, don Eneas López Chavarría, con mucho respeto caballero.

13

14 La señora Katerine García Carrión, Síndica propietaria distrito Santa Elena de
15 la Cruz Guanacaste, solicita la palabra para manifestar: “don Manuel qué pena
16 me da escuchar de usted, en decir que en la Comunidad de Cuajiniquil no hay
17 personas interesadas de formar parte de esta Junta Directiva, si usted supiera
18 cuántas personas me llamaron personalmente preocupadas y externando su
19 inquietud de porque no fueron tomadas en cuenta cómo se hizo este proceso,
20 hay muchísimas dudas, en la comunidad nadie se dio cuenta el proceso, ya el
21 MEP dictará su resolución, ver qué fue lo que pasó ahí y pero sí me deja ese
22 mal sabor escuchar de usted eso, ya que como dice el compañero en media
23 hora habían 15 personas más interesadas de formar parte de esta Junta, y
24 sobre todo el Consejo de profesores ni idea , ni cuenta se da a esta altura
25 quien es el presidente de la Junta de Educación del Liceo de Cuajiniquil, lo que
26 le digo al honorable Concejo Municipal es que en mi criterio no se puede
27 pronunciar, ante este lo que está pidiendo el señor Manuel Alan, sin haber el
28 MEP dado su resolución, entonces a mi criterio hay que esperar la resolución
29 del MEP, para poder emitir un criterio, ya que esta nota don Manuel viene a
30 darnos a conocer la situación, la verdad que espero que la comunidad de

1 Cuajiniquil se pronuncie, y externe sus inquietudes ante esta situación porque
2 es lamentable que se esté dando esta situación en la comunidad habiendo
3 tantas personas que quieren trabajar por la comunidad y que no son tomados
4 en cuenta, la verdad que como síndica del Distrito de Santa Elena, me
5 preocupa grandemente esta situación.

6 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal dice” solo
7 voy a conceder la última palabra, al compañero Luis Castillo para ir avanzando.

8 El señor Luis Castillo García, síndico suplente distrito Santa Cecilia les dice”
9 buenas noches a todos, al compañero Manuel lo conozco desde la UNED y al
10 compañero Eneas lo vengo conociendo en el partido, me parece que ambos
11 son personas que buscan el desarrollo de su distrito, le pedí la palabra al señor
12 Presidente porque yo creo que es la única oportunidad y que estén don Manuel
13 y Eneas al mismo tiempo y tenga que decirles esto, tienen un distrito muy
14 bonito, tienen oportunidad para crecer y tienen también la oportunidad de
15 sentarse a dialogar esas diferencias que talvez puedan ser personal, no sé, no
16 conozco a profundidad todos los temas, lo poco que he podido escuchar, hay
17 que ver las ventajas y diferencias , ustedes ambos el Concejo lo debe
18 reconocer así porque ya don Manuel tiene grado en este Concejo, tienen esa
19 oportunidad, de hacer crecer ese distrito de la mano, en mi pueblo Santa Elena
20 de Santa Cecilia hay un vecino que siempre da esa frase, agarrarse de las
21 manos dice él, en palabras populares significa marcar un norte en conjunto con
22 todas las diferencias que puedan existir y ojalá nosotros podamos asistirlos de
23 diálogos que los permita llegar a consenso, porque precisamente todos nos
24 equivocamos, Eneas se puede haber equivocado, el Concejo se puede haber
25 equivocado, y el señor Alcalde se puede equivocar y es un proceso, porque
26 con este caso precisamente ahorita estaba leyendo en el artículo 15 precisa
27 que la juramentación de las Juntas de Educación le corresponden al Concejo y
28 nosotros estamos acostumbrados a ver que siempre las hace el Alcalde, y yo
29 hasta ahorita me vengo a dar cuenta porque lo leo y duce ahí que le
30 corresponde la juramentación, puede que este interpretando mal incluso, pero

1 todos nos equivocamos, entonces en ese proceso de equivocación, tenemos
2 que buscarle esas oportunidades al mismo desarrollo, y aprender todos porque
3 nuestros vecinos, las comunidades necesitan de las unidades para salir
4 adelante y los centros Educativos como bien lo apunta don Manuel, también
5 necesitan de personas que puedan también colaborar, y de marcar un norte
6 todos para un desarrollo de conciencia.

7

8 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal manifiesta
9 “muchísimas gracias, muchas gracias don Manuel por estar aquí presente, a
10 todos los compañeros le propongo lo siguiente: si hago referencia a lo
11 siguiente, la correspondencia ustedes muy bien saben que la maneja la señora
12 Presidenta con el señor Secretario, cumpliendo con sus reglamentos, sus
13 estatutos como tienen que llegar verdad, entonces pronunciarse de esa manera
14 yo siento que puede ser un irrespeto, ahora en segundo le pido a los
15 compañeros regidores formar una comisión la cual nos ayude a avanzar en
16 este tema como bien sabemos cómo lo menciona don Luis, nosotros
17 simplemente como Concejo nos llega la información de las personas y tenemos
18 al señor Alcalde que vienen a juramentarlos, y esta situación ya tiene que verlo
19 otra Institución pero por protección a nosotros y a los señores regidores, en
20 este caso el señor Eneas tiene que excusarse, y es la señora Zeneida Pizarro
21 la que tomaría la aprobación de hacer la comisión sobre el tema, señora
22 Zeneida, claro hay que nombrar la comisión, voy a pedirle al Compañero José
23 Manuel, yo formo parte de ella y la compañera Jessie, somete a votación,
24 entonces 5 votos a favor, firme, y definitivo para que revisen toda la
25 documentación que se relaciona al caso. Con el agregado anterior los señores
26 regidores, muy conformes.

27

28 **ACUERDAN:** El concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, nombra a los
29 señores miembros del Concejo Municipal de la Cruz: Ing. Julio César Camacho
30 Gallardo, José Manuel Vargas Chávés y Jessie Torres Hernández, como

1 miembros de la Comisión Investigadora Municipal, con relación al caso del
2 nombramiento de la Junta Administrativa del Colegio de Cuajiniquil de la Cruz
3 Guanacaste, donde el señor Jorge Manuel Alán Fonseca, vecino de Cuajiniquil
4 solicita que se le aclare al Ministerio de Educación Pública, el documento
5 enviado por el señor Eneas David López Chavarría, Regidor Municipal donde
6 solicita que se anule el nombramiento de dicha Junta Administrativa del Colegio
7 de Cuajiniquil porque aduce que no se hizo el procedimiento de Ley, y también
8 el accionar del señor Eneas David López Chavarría, en cuanto a sus palabras
9 donde aduce que tanto la señora Presidente Municipal como el señor
10 Secretario Municipal hacen lo que les da la gana con la correspondencia que
11 llega para el seno del Concejo Municipal, ya que no fue conocido un
12 documento que envió al Concejo Municipal por medio de correo electrónico de
13 fecha 3 de julio del 2020 y que a la fecha no ha sido conocido. Que se haga la
14 investigación, recopilación de documentos y así dictaminar y tomar la
15 resolución correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
16 **FIRME.**

17

18 **2.- Licda. Roxana Quesada Zamora: Directora de Dirección de**19 **Integración y Desarrollo Humano, DGME.**20 **Lic. DAGUER Hernández Vásquez: Subdirector General de Migración y**21 **Extranjería. Arq. Felipe Rivera Vargas, Senior Project Asistant-OIM**22 **Licda. Lilliam Jarquín Morales: Gestora**

23

24 El señor Ing. Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal en Ejercicio
25 les dice” buenos señores por problemas de un caso fortuito se nos fue el fluido
26 eléctrico en el salón de sesiones, al ser las 5:53 p.m., vamos a dar un momento
27 para ver si podemos avanzar. Declaramos un receso de unos 10 minutos,
28 volvemos a las 6:03 pm esperando ver que venga la electricidad.

29 Pasados 30 minutos y nada del fluido eléctrico sigue manifestando, se
30 suspende la sesión, esperando seguir con la agenda que teníamos y pedirle las

1 disculpas a los señores de Migración y del otro grupo quedamos pendientes en
2 darles otra audiencia y que la manejen ustedes y nos comunican, así que
3 suspende la sesión por falta de fluido eléctrico. Someto a votación que nos
4 despedimos por caso fortuito, todos de acuerdo muchas gracias y tengan muy
5 buenas noches.

6

7

ARTICULO TERCERO

8

CIERRE DE SESION

9

10 Por motivos de caso fortuito por falta de fluido eléctrico se cierra la sesión a las
11 18:30 horas.

12

13

14

15 Ing. Julio César Camacho Gallardo Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez
16 Presidente Municipal en Ejercicio Secretario Municipal.

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9